

NOTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE ELECCIÓN ANUAL Y VOTO DEL

**PRESUPUESTO DEL
DISTRITO ESCOLAR**
DISTRITO ESCOLAR DE
LA CIUDAD DE GLEN COVE
GLEN COVE, NUEVA YORK
POR EL PRESENTE SE
NOTIFICA que la elección anual
y el voto del presupuesto del
distrito escolar para los votantes
calificados del distrito escolar
de la ciudad de Glen Cove,
Glen Cove, Nueva York, tendrá
lugar en los siguientes lugares:

Distritos de elección escolar
Ubicación del centro de votación
A, B, C Escuela secundaria
Dosoris Lane, parte trasera del gimnasio
D Escuela Connolly,
Ridge Drive, parte trasera del gimnasio

en dicho distrito, el día martes
21 de mayo de 2019 a las 7:00
a.m., hora local vigente, momen-
to en que se habilitarán las urnas
para votar por medio de máquina
de votación sobre los siguientes
temas entre las 7:00 a. m. y las
9:00 p. m., hora local vigente.

PROPUESTA I: PRE- SUPUESTO DEL DIS- TRITO ESCOLAR

A fin de aprobar el pre-
suesto anual de dicho distrito
escolar para el año fiscal 2019-
20 y de autorizar la porción
necesaria correspondiente para
ser recaudada por medio de los
impuestos de las propiedades
gravables del distrito.

PROPUESTA II: FONDO DE RESERVA DEL CAPITAL - RESERVA PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES

La Junta de Educación DE-
BERÁ, de conformidad con la
sección 3651 de la Ley de Edu-
cación, estar autorizada a es-
tablecer un fondo de reserva de
capital denominado "Reserva
para la mejora de las instala-
ciones" con el propósito de re-
alizar las siguientes mejoras ma-
teriales: mejoras/renovaciones/
modernización de los espacios
educativos y no educativos (in-
cluidas, entre otras, mejoras/
renovaciones/modernizaciones
o incorporaciones a las instala-
ciones existentes de aulas); re-
novaciones del auditorio, gimnasio
y cafetería; renovación de la bib-
lioteca y el centro multimedia;
renovación/reconstrucción exte-
rior; modernización de las com-
putadoras/tecnología y de los
sistemas de seguridad; mejoras/
renovaciones/modernizaciones
de la plomería y electricidad; me-
jora/renovación/modernización
de los sistemas de calefacción,
ventilación y aire acondicionado;
mejora/renovación/moderniza-
ción de la eficiencia energética
entre ellos, la instalación de
paneles solares; mejoras/
renovaciones/modernizaciones
para cumplir con los requisitos
de la ADA; renovación de la
preparación vocacional y para la
carrera; reemplazo y/o compra
de un aula portátil; reemplazo
de techos/canales/desagües;
reemplazo de ventanas, mam-
postería y hormigón; reemplazo

de las puertas/entradas interio-
res y exteriores; renovación de
baños; modernización de luces;
reemplazo de pisos, paredes y
calderas; ascensores; renovación
de la carpintería; compra de
edificios/terras; renovación/re-
construcción del sitio; mejoras/
renovación/modernización de la
prensa, banco, complejo deporti-
vo y gradas; mejoras/renovación/
modernización de letreros, cam-
po de atletismo, parque infantil,
casilleros y vestuarios; reempla-
zo del sistema de megáfono y
reloj; modernización del sistema
de sonido y telefónico; sanea-
miento de materiales peligrosos;
renovación de espacios de
almacenamiento, mobiliario y
equipos que incluye, entre otros,
la compra de vehículos; todo lo
indicado anteriormente incluye
toda la mano de obra, materia-
les, equipos, maquinaria y gastos
adicionales relacionados a ellos.

El monto máximo del Fondo
de reserva del capital antedi-
cho será de \$20,000,000 más
la renta de inversión. El pla-
zo probable es de 10 años; los
fondos se transferirán de los
fondos excedentes restantes del
fondo general 2018-2019 y/o
de otras reservas por una suma
que no exceda los \$5,000,000 y
subsecuentemente por una can-
tidad anual que no supere los
\$5,000,000 por cada año restante
del plazo probable. Una vez es-
tablecida y fundada dicha reserva,
el superintendente de escuela o
su representante deben depositar
el dinero de este fondo de reser-
va en una cuenta bancaria por
separado denominada "Cuen-
ta de reserva de capital para
mejoras de las instalaciones".

MIEMBRO(S) DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Para elegir dos (2) miem-
bros de la Junta de Edu-
cación de dicho distrito
escolar de la siguiente forma:

A. Dos (2) miembros
que serán elegidos por un perio-
do de tres (3) años, que inicia el
1° de julio del año 2019 y final-
iza el 30 de junio del año 2022.

B. POR MEDIO DEL PRE-
SENTE SE NOTIFICA que, con
el propósito de votar en dicha
reunión, el martes 21 de mayo
de 2019, las urnas se habilitarán
desde las 7:00 a. m. hasta las
9:00 p. m., hora local vigente,
para votar sobre las propues-
tas ya mencionadas por medio
de una máquina de votación.

POR MEDIO DEL PRE-
SENTE SE NOTIFICA que se lle-
vará a cabo el día miércoles 8
de mayo de 2019 a las 7:00 p.
m. en el auditorio de la escuela
secundaria GLEN COVE, sito en
Dosoris Lane 150, Glen Cove,
New York, antes de la reunión
regular de la Junta de Educación.

POR MEDIO DEL PRE-
SENTE SE NOTIFICA que las
solicitudes para nominar candi-
datos para el puesto de miem-
bro de la Junta de Educación se
presentarán entre las 9:00 a. m.
y las 3:00 p. m., hora local vigente,
al secretario del distrito de dicho
distrito escolar en la oficina del
edificio de administración del

distrito, sito en Dosoris Lane
154, Glen Cove, New York, el día
miércoles 1° de mayo de 2019 o
antes a las 5:00 p. m., hora local
vigente. Dichas solicitudes deben
estar dirigidas al secretario del
distrito, firmadas por al menos
cien (100) votantes calificados
del distrito y especificar el nom-
bre y domicilio del candidato.

POR MEDIO DEL PRE-
SENTE SE NOTIFICA que los
votantes calificados del distrito
deben registrarse entre las 9:00
a. m. y las 2:00 p. m. en la ofi-
cina principal de cada escuela del
distrito y en la oficina del sec-
retario del distrito en el edificio
de administración durante el año
académico, y solo en la oficina
del secretario del distrito duran-
te los meses de verano de julio y
agosto. La fecha final para regis-
trarse para la reunión anual que
tendrá lugar el día 21 de mayo de
2019 es el día martes 7 de mayo
de 2019 desde las 9:00 a. m. hasta
las 7:00 p. m. (día de registración
personal). Si un votante se ha
registrado hasta el momento de
acuerdo con la resolución de la
Junta de Educación y ha votado
en alguna elección anual y por el
presupuesto del distrito escolar
o en reuniones del distrito espe-
ciales en los últimos cuatro (4)
años, o si es elegible para votar
de conformidad con el artículo 5
de la Ley Electoral, también es
elegible para votar en esta elec-
ción. Todas las demás personas
que deseen votar se deben regis-
trar. Toda persona tendrá derecho
a que su nombre sea incluido en
dicho registro, siempre y cuando
haya sido aprobado por el sec-
retario del distrito y la Junta de
Inscripción para luego ser auto-
rizado a votar en la elección anual
y para el presupuesto del distrito
escolar para la cual se preparó el
registro, que el registro se haya
preparado de acuerdo con la Ley
de Educación y que la lista de in-
scripción preparada por la Junta
Electoral del condado de Nassau
se presente en la oficina del
secretario del distrito del distrito
escolar de Glen Cove, en la ofi-
cina del edificio de administración
del distrito, sito en Dosoris Lane
154, Glen Cove, New York, y
que estará disponible para su in-
spección por todo votante califi-
cado del distrito entre las 9:00 a.
m. y las 3:00 p. m., hora local vi-
gente, hasta el martes 7 de mayo
de 2019 y cada uno de los días
previos a la fecha establecida
para la elección anual y el voto
de presupuesto del distrito es-
colar, con excepción de los días
sábados y domingos, y del día es-
tablecido para la reunión. Cual-
quier persona que de otra manera
esté calificada para votar y que
no esté actualmente inscrita en
un registro personal permanente
en el distrito para la última fecha
que se encuentre en los registros
o archivos originales o duplica-
dos, o en la lista suministrada por
las Juntas Electorales del con-
dado de Nassau, y que no ha votado
en una elección intermedia, debe,
para tener derecho a votar, pre-
sentarse personalmente para su
inscripción en un registro, o de lo
contrario inscribirse en la Junta

Electoral del condado de Nassau.

POR MEDIO DEL PRE-
SENTE SE NOTIFICA que la
Junta de Inscripción del dis-
trito también se reunirá desde
las 7:00 a. m. hasta las 9:00 p.
m. el día 21 de mayo de 2019
en cada lugar de votación para
preparar los registros para las
reuniones y elecciones que se
llevarán a cabo después de di-
cha reunión o elección anual.

POR MEDIO DEL PRE-
SENTE SE NOTIFICA que las
solicitudes de votos en ausencia
para la elección de un miembro
de la Junta Escolar y propuesta(s)
deben presentarse en la oficina
del secretario del distrito en el
edificio de administración, sito
en Dosoris Lane 154, Glen Cove,
New York, entre las 9:00 a. m. y
las 4:00 p. m., hora local vigente,
durante cualquier día escolar. Sin
embargo, dicha solicitud debe
ser recibida por el secretario de
distrito por lo menos siete (7)
días antes de la elección si la
boleta electoral debe ser envia-
da por correo al votante, o el día
antes de la elección si la boleta
electoral debe ser entregada per-
sonalmente al votante. Ninguna
boleta de votante en ausencia
será escrutada a menos que se
reciba en la oficina del secretario
de distrito de dicho distrito es-
colar a más tardar a las 5:00 p.
m., hora local vigente, en la fe-
cha de la elección. Una lista de
todas las personas a quienes se
les hayan emitido las boletas en
ausencia estará disponible en la
oficina del secretario de distrito
durante los cinco (5) días ante-
riores al día de la elección, du-

rante las horas regulares de ofi-
cina hasta la fecha de la elección.

POR MEDIO DEL PRE-
SENTE SE NOTIFICA que
cualquier residente del distrito
puede obtener una copia de la
declaración de la cantidad de
dinero que se requerirá para el
año siguiente con fines escolares
si la solicita el día 7 de mayo de
2019, y durante los catorce (14)
días inmediatamente anteriores
a la elección anual y al voto de
presupuesto del distrito escolar,
excepto los sábados, domingos o
días feriados, y durante la elec-
ción anual del distrito escolar y
la votación del presupuesto, en
el edificio de la administración,
sito en Dosoris Lane 154, Es-
cuela secundaria Glen Cove sita
en Dosoris Lane, Escuela media
Robert M. Finley sita en Forest
Ave., Escuela Deasy sita en Do-
soris Lane, Escuela Gribbin sita
en Walnut Road, Escuela Land-
ing sita en la calle McLough-
lin, y Escuela Connolly sita en
Ridge Drive, Glen Cove, New
York, durante el horario normal
escolar; y en las páginas web
de las escuelas de Glen Cove
(www2.glenccove.k12.ny.us).

POR MEDIO DEL PRE-
SENTE SE NOTIFICA que,
de conformidad con las reglas
adoptadas en virtud de la sección
2035 de la Ley de Educación,
todo votante calificado puede
presentar una propuesta o una
enmienda en la boleta electoral,
siempre y cuando dicha enmien-
da (a) se escriba a máquina o
se imprima en inglés; (b) esté
dirigida al secretario del distrito
de dicho distrito escolar; y (c) se

presente al secretario de distrito
con no menos de sesenta (60)
días de anticipación a la fecha
de la elección anual y el voto de
presupuesto del distrito escolar,
es decir, antes del día viernes
22 de marzo de 2019 a las 3:00
p. m., hora local vigente, en la
oficina del distrito, en el edificio
de la administración sito en Do-
soris Lane 154, Glen Cove, New
York, y (d) que esté firmado por
al menos cien (100) votantes cal-
ificados del distrito. Sin embar-
go, la Junta Escolar no admitirá
ninguna solicitud para presentar
ante los votantes ninguna pro-
puesta con un propósito que no
se encuentre dentro de los pode-
res de los votantes para determi-
nar, ni ninguna propuesta o en-
mienda que sea contraria a la ley.

POR MEDIO DEL PRE-
SENTE SE NOTIFICA que se
adjuntará un informe de exen-
ción de impuesto a la propiedad
inmobiliaria conforme a la sec-
ción 495 de la Ley de impues-
to a la propiedad inmobiliaria,
a todo presupuesto tentativo/
preliminar, así como también al
presupuesto final aprobado del
cual será parte, y deberá publi-
carse en el tablón de anuncios
del distrito destinado a las noti-
ficaciones públicas, así como
también en el sitio web del distrito.

Con fecha:
Glen Cove, Nueva
York
Ida Johnson

Abril de 2019
Secretaria del distrito
Junta de Educación
Distrito escolar de
la ciudad de Glen Cove
Glen Cove, Nueva York

2019-20 INFORME DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD 280521: BETHPAGE UNION FREE SCHOOL DISTRICT PERSONA DE CONTACTO: SCOTT M. HARRINGTON NÚMERO DE TELÉFONO: 516-644-4030

	Presupuesta- do 2018-19 (A)	Proyecto de Presupuesto 2019-20 (B)
Monto Total Presupuestado, Sin Incluir Proposiciones Separadas	\$85,229,857	\$87,343,557
A. Impuesto Fiscal Propuesto Para Respalda el Monto Total Presupuestado 1	\$63,722,940	\$65,909,470
B. Impuesto fiscal para respaldar la deuda de la biblioteca, si corresponde	0	0
C. Impuesto fiscal para proposiciones no excludibles, si corresponde 2	0	0
D. Importe total de la reserva del límite fiscal utilizado para reducir el gravamen del año en curso, si corresponde	0	0
E. Impuesto fiscal total del año escolar propuesto (A + B + C - D)	\$63,722,940	\$65,909,470
F. Exclusiones permisibles al límite del impuesto a la escuela	\$ 884,784	\$ 1,039,013
G. Límite del impuesto a la escuela, excluyendo el impuesto por las exclusiones permisibles 3	\$63,491,716	\$64,870,457
H. Impuesto fiscal total propuesto para el año escolar, sin incluir el gravamen para respaldar la deuda de la biblioteca y / o las exclusiones permisibles (E - B - F + D)	\$62,838,156	\$64,870,457
I. Diferencia: (G - H); (valor negativo requiere 60.0% de aprobación de los votantes) 2	653,560	0
Matriculación en escuelas públicas	2,999	2,991
Índice de precios al consumidor	2.13%	2.13%

1 Incluye cualquier reserva del año anterior para la recaudación de impuestos en exceso, incluidos los intereses.

2 La recaudación de impuestos asociada con las propuestas de servicios educativos o de transporte no es elegible para la exclusión según el Límite de impuestos de la escuela y puede afectar los requisitos de aprobación de los votantes.

3 Para 2019-20, incluye cualquier remanente de 2018-19 y excluye cualquier gravamen de impuestos para la deuda de la biblioteca o la reserva del año anterior para el gravamen de impuestos en exceso, incluidos los intereses.

	Real 2018- 19 (D)	Estimado 2019-20 (E)
Saldo ajustado del fondo restringido	\$11,486,345	\$11,514,462